PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN N° 46.-

San Juan Bautista Misiones, 12 de marzo de 2013.-

VISTO: El Acta N° 6 de fecha 12 de marzo de 2013, de la Sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, en el cual se autoriza la compra de Muebles de Oficina, como ser: Escritorios, Gavetas, Mesas, Sillones Giratorios, Sillas Interlocutor, Silla Giratoria, Sillón Tipo Módulo de Espera, Tandem de 3 y 4 asientos, para uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Resolución N° 580 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 07 de junio de 1999, que dispone la descentralización de la Administración Presupuestaria y Financiera del Poder Judicial..----------

Que, hasta la fecha se encuentran totalmente descentralizados los Objetos del Gasto 540 de Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación.----------

Que, el Consejo de Administración ha tomado razón de la necesidad de adquirir muebles para las distintas dependencias de esta Circunscripción Judicial y ha ordenado la compra de mobiliarios para los diferentes despachos y dependencias, atendiendo la disponibilidad presupuestaria, considerando que los existentes algunos ya están muy deteriorados por los usos dados diariamente y en algunas dependencias no se ha proveído aún en el presente ejercicio, además de proceder a equipar el nuevo local del Juzgado de Paz de la ciudad de San Ignacio que se encuentra en etapa final de construcción.----------

Que, ante estas necesidades, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de esta Circunscripción Judicial, ha efectuado el llamado correspondiente bajo la Modalidad de Contratación Directa, invitando a cinco empresas y se ha informado a la Dirección de Contrataciones Públicas en tiempo y forma, conforme a lo exigido en la Ley 2051/03, siendo publicado el mismo en el Portal de Contrataciones Públicas, presentándose a concursar 5 (cinco) empresas.----------

Que, el Comité de Evaluación según INFORME N° 3/2013 de fecha 12 de marzo de 2013, recomienda adjudicar el llamado de COMPRA DE MUEBLES DE OFICINA al Oferente **SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO, RUC 3746599-6, PAC N° 00252884**, en atención al cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas, asimismo, posee las calificaciones para la provisión de los bienes requeridos, garantizando las mejores condiciones de contratación, y más de resultar la oferta más baja presentada en este llamado.----------

Que, el Consejo de Administración en su carácter de máxima autoridad de la Circunscripción Judicial de Misiones, en base a la recomendación recibida del Comité de Evaluación de Ofertas, es criterio que corresponde la adjudicación del presente llamado al oferente recomendado, teniendo en consideración que el proceso de contratación se ajusta al Art. 28 de la Ley N° 2051/03.----------

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
R E S U E L V E:

Art. 1°: **ADJUDICAR** al Oferente **SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO, RUC N° 3746599-6**, la compra de Muebles de Oficina por un valor total de **Gs. 68.600.000 (Guaraníes sesenta y ocho millones seiscientos mil)**, para uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada por Ley de Presupuesto N° 4848/2013.----------

Art. 2°: **AUTORIZAR** la compra de los mobiliarios que se describen a continuación, al proveedor siguiente, por el monto que se detalla:

EMPRESA	DESCRIPCIÓN	MONTO ADJUDICADO
SERGIO A. GONZALEZ SOTO	2 Escritorio en L curvo a Gs. c/u 1.000000	2.000.000.-
	15 Escritorio de 2 cajones a Gs. c/u 620.000	9.300.000.-
	54 Gaveta a Gs. c/u 500.000	27.000.000.-
	1 Mesa de Apoyo a Gs. 700.000	700.000.-
	6 Sillón Giratorio a Gs. c/u 750.000	4.500.000.-
	60 Silla Interlocutor a Gs. c/u 120.000	7.200.000.-
	4 Silla Giratoria a Gs. 750.000	3.000.000.-
	4 Sillón tipo Módulo de Espera a Gs. c/u 350.000	1.400.000.-
	10 Tandem de 4 asientos a Gs. 700.000	7.000.000.-
	10 Tandem de 3 asientos a Gs. c/u 650.000	6.500.000.-
	TOTAL:.....	**68.600.000.-**

Art. 3°: **IMPUTAR** la erogación impuesta en los Artículos precedente a los Rubros correspondientes al Presupuesto del Programa 010 – Administración de Justicia del Departamento de Misiones, conforme al detalle precedente y al presupuesto aprobado.----------

Art. 4°: **ANOTAR**, registrar, notificar.----------

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial ★ Misiones
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Miembro

Abg. Víctor Daniel Rodríguez
Miembro

Abg. José Magno Flores Goiburu
Presidente

Ante mí: Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria